INFORME MENSUAL DE OBRA No. 01

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE RAMIRIQUÍ



INFORME CORRESPONDIENTE PERIODO ENTRE EL: 10 DE OCTUBRE DE 2023 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4
1. DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO....5
1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....6
1.2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO....7
1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA....7
2. CRONOGRAMA....9
2.1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS....9
3. PORCENTAJES PROGRAMADOS DE AVANCE Y PORCENTAJES EJECUTADO....10
4. BALANCE DE OBRA (ACTIVIDADES PRIORITARIAS)....11
4.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS....11
5. GESTION ADMINISTRATIVA....16
5.1. RELACION DEL PERSONAL....16
5.2. BITÁCORA DE OBRA....16
6. ESTADO DEL CONTRATO Y POLIZAS....17
6.1. POLIZAS DE OBRA DEL CONTRATO....17
7. SEGUIMIENTO Y CONTROL....18
7.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL....18
7.2. SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS LEGALES AMBIENTALES....18
7.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....18
7.4. CONTROL Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO URBANO....19
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....20

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Unidades a Intervenir 5
Tabla 2. Información general del contrato 8
Tabla 3. Porcentajes Programados y Porcentajes Ejecutados Proyecto total 10
Tabla 4. Personal Contrato de obra. 16
Tabla 5. Fechas de vigencia de pólizas. 17

LISTADO DE GRAFICAS

Gráfica 1. Porcentajes de avance de ejecución vs programación 10

LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1. Macro localización de localización de Usaquen – Bogotá 6
Imagen 2. Localización de Teatro Servita 6

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estado inicial de la superficie del Palacio de Justicia Ramiriquí 11
Ilustración 2. Se realizó raspado del Palacio de Justicia Ramiriquí 11
Ilustración 3. Muros del Palacio de Justicia Ramiriquí. 12
Ilustración 4. Resane de filos en muros del Palacio de Justicia Ramiriquí 12
Ilustración 5. Pañete anterior en muros del Palacio de Justicia Ramiriquí. 12
Ilustración 6. Pañete liso de muros (después) del Palacio de Justicia Ramiriquí. 12
Ilustración 7. Fachada del Palacio de Justicia Ramiriquí 13
Ilustración 8. Antihumedad fachadas Palacio de Justicia Ramiriquí 13
Ilustración 9. Muros Palacio de Justicia Ramiriquí 13
Ilustración 10. Estuco en muros del Palacio de Justicia Ramiriquí 13
Ilustración 11. Fachada inicial del Palacio de Justicia Ramiriquí 14
Ilustración 12. Intervención con pintura a la fachada del Palacio de Justicia Ramiriquí. 14
Ilustración 13. Muros interiores del Palacio de Justicia Ramiriquí 14
Ilustración 14. Aplicación de pintura en los muros internos del Palacio de Justicia Ramiriquí 14
Ilustración 15. Puertas exteriores del Palacio de Justicia Ramiriquí 15
Ilustración 16. Aplicación de esmalte para puertas del Palacio de Justicia Ramiriquí 15
Ilustración 17. Mantenimiento de manto asfaltico del Palacio de Justicia Ramiriquí 15
Ilustración 18. Mantenimiento de manto asfaltico del Palacio de Justicia Ramiriquí 15

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe la labor realizada por el contratista durante el periodo del 10 de octubre de 2023 al 10 de noviembre 2023 de ejecución de actividades en obra para el Palacio de Justicia, del Municipio de Ramiriquí, ubicado en el departamento de Boyacá, teniendo en cuenta el cabal cumplimiento del objeto contractual y disponiendo adecuadamente sus recursos para ejecutarlo, en cumplimiento del contrato que tiene por objeto:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 054 de 2023

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN LA CALLE 4 N0. 6-76 EN LA CIUDAD DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.

Se presenta a continuación el estado actual del contrato de obra y todos los procesos técnicos y administrativos que se están desarrollando. En este se describen todos los procesos administrativos, técnicos, financieros, contables y jurídicos que inciden y se deben tener en cuenta, en el desarrollo de las obras.

CONTRATISTA DE OBRA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 054 de 2023
GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S.
NIT. 901.263.698-7
REPRESENTANTE LEGAL: WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA
C.C. 1.015.392.343 de Bogotá D.C.

SUPERVISOR DE OBRA
REPRESENTANTE LEGAL: SILVIA DANIELA GAMBOA ASCENCIO

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

1. DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO

El presente proyecto está programado para realizarse en el Palacio de Justicia, ubicado en la Calle 4 N0. 6-76 en la ciudad de Ramiriquí Boyacá en conformidad con las necesidades apremiantes de efectuar el Mejoramiento y Mantenimiento de las sedes de los despachos Judiciales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, las labores de infraestructura a contratar tienen que ver con la intervención en los inmuebles donde se presenta desgaste natural de las edificaciones debido a las condiciones climáticas y desgaste por su uso continuado, así mismo, vale la pena mencionar las recomendaciones dadas desde el sistema de salud ocupacional y que tienen que ver con mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores judiciales.

Teniendo en cuenta que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, no cuenta con personal calificado, equipos y herramientas, para realizar tales labores, de forma que se garantice un excelente cumplimiento del trabajo a realizar, se requiere contratar el desarrollo de dichas actividades de obras de mantenimientos mayores, con personas naturales o jurídicas que estén en condiciones de realizar los mantenimiento y obras requeridas, que cuenten con personal calificado y capacitado, equipos y herramientas necesarios para la ejecución de técnica de los trabajos solicitados para lo cual debe adelantar proceso contractual acorde a la normatividad vigente.

Nombre	Localización	Tiempo de ejecución
PALACIO DE JUSTICIA	Calle 4 N0. 6-76 – Ramiriqui (Boyacá)	*CIENTO CINCO (105) DÍAS*

Tabla 1. Unidades a Intervenir

Para el proceso de ejecución se inicia con una visita técnica en donde el contratante presenta al contratista las diferentes necesidades, el contratista hace el levantamiento de medidas y presenta diferentes opciones de solución, esta visita se realizó con el fin de realizar un acta de mayores y menores cantidades.

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

LUGAR DE EJECUCIÓN: RAMIRIQUÍ – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



Imagen 1. Macro localización de localización de Ramiriquí - Boyacá

UNIDAD DE INTERVENCIÓN: PALACIO DE JUSTICIA



Imagen 2. Localización de Palacio de Justicia Ramiriqui

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

1.2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 054 de 2023

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN LA CALLE 4 N0. 6-76 EN LA CIUDAD DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.

Hasta la fecha del presente informe ya se tiene conciliada el acta de mayores y menores cantidades, se están adelantando actividades de replanteo, levantamiento y el cálculo de las cantidades de obra dadas las diferentes necesidades que ha presentado el contratante al contratista en el transcurso de estos días, se remitió un avance de balance para revisión.

1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **054 de 2023**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INVITACION PÚBLICA DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA NÚMERO DESAJTU-MC-036 de 2023
CONTRATANTE	NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA **SILVIA GAMBOA ASCENCIO** **Supervisor del contrato**
CONTRATISTA	GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S. NIT: 901.263.698-7 R/L WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA
OBJETO	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN LA CALLE 4 N0. 6-76 EN LA CIUDAD DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS M/CTE (53.728.047,00) incluido IVA y demás impuestos
FECHA DE ACTA DE INICIO	10 de octubre de 2023
PLAZO	CIENTO CINCO (105) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	22 de enero de 2024
TIEMPO TRANSCURRIDO	Treinta (30) días

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO	79.93%
VALOR ACTA PARCIAL	**$42.007.712,00**

Tabla 2. Información general del contrato

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

2. CRONOGRAMA

Las actividades de la programación para la ejecución de la obra, están de acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra pública No. **054 de 2023.** Para el presente mes, ya se realizó la presentación del cronograma del proyecto, el cual se diseñó con base en las actividades de intervención contractuales establecidas por la entidad en una instancia inicial a la infraestructura.

Anexo 1. Programación de obra

2.1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se suscribió entre las partes acta de inicio del contrato de obra día 10 de octubre de 2023

- En el siguiente mes se efectuaron actividades administrativas de obra, como fueron la consolidación de la documentación de obligatorio cumplimiento, entre ellas actualización del plan de trabajo detallado, actualización de pólizas conforme al acta de inicio y el diagnostico de las actividades a realizar.

- Se realizó el Diagnostico en las áreas del Proyecto - En la cual participaron Contratista de obra, y supervisión del contrato efectuando la evaluación del Presupuesto de obra con base a la situación actual del proyecto y necesidades actuales del mismo.

- Para el balance inicial, se realiza la revisión de cada área del Palacio, en donde se determinan actividades principales de obra como lo son el mantenimiento de los muros (pintura), la intervención en la cubierta de la edificaciones y obras de elementos como lo son las puertas y acabados menores.

- Se presentaron todos los requerimientos de supervisión en cuanto a documentación de planes, hojas de vida del personal de obra mínimo requerido según lo solicitado y cronogramas de obra proyectados para las actividades identificadas.

- Posterior a la entrega y aprobación de los documentos se da inicio a las intervenciones de pintura interna en la edificación realizando los resanes y aplicación de pintura en todas las áreas requeridas.

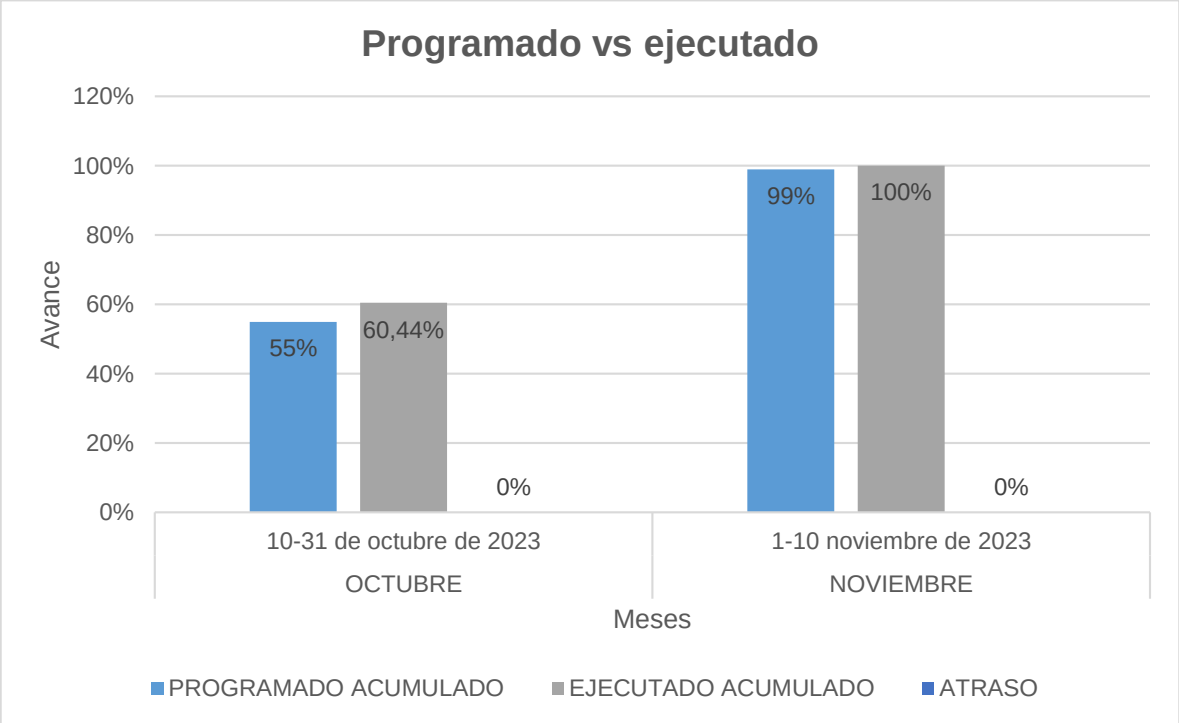
Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

3. PORCENTAJES PROGRAMADOS DE AVANCE Y PORCENTAJES EJECUTADO

A continuación, se relacionan los progresos acumulados mensuales correspondientes al periodo entre octubre y noviembre de 2023, a continuación, se presentan avances programados y avances ejecutados:

	PERIODO	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO	ATRASO
OCTUBRE	10-31 de octubre de 2023	55%	55%	60,44%	60,44%	0%
NOVIEMBRE	1-10 noviembre de 2023	44%	99%	39,56%	100%	0%

Tabla 3. Porcentajes Programados y Porcentajes Ejecutados Proyecto total.



Gráfica 1. Porcentajes de avance de ejecución vs programación

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

4. BALANCE DE OBRA (ACTIVIDADES PRIORITARIAS)

Se continuo con las actividades de consecución del balance en el frente del proyecto cuyo objeto corresponde a *CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN LA CALLE 4 N0. 6-76 EN LA CIUDAD DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ,* con la participación de la supervisión del proyecto, efectuando la evaluación del presupuesto de obra con base a las necesidades actuales de las instalaciones, y de acuerdo con el alcance estipulado en los documentos del proyecto.

Durante el periodo del presente informe: se realizó la semana de diagnóstico, donde se ejecutaron los levantamientos de cada una de las actividades contractuales previamente entregadas por parte de la entidad, adicional a ello se efectuó la toma de medidas para acta de mayores y menores cantidades con el fin de presentar documento integro versión inicial a interventoría para revisión de acuerdo con las necesidades encontradas.

Anexo 2. Balance de Obra

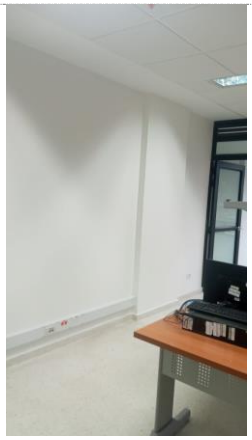
4.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM:1.2
ACTIVIDAD: RASPADO DE SUPERFICIE DE MURO PINTADO EN VINILO

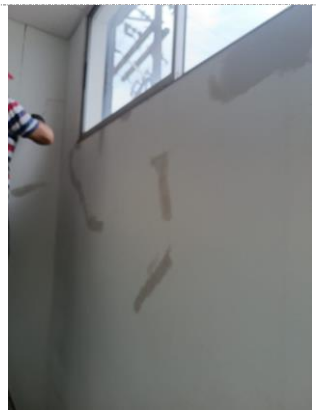
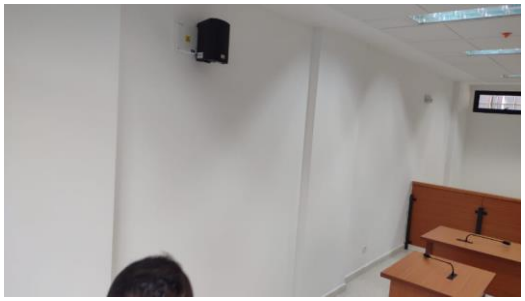
ANTES	DESPUES
	
Ilustración 1. Estado inicial de la superficie del Palacio de Justicia Ramiriquí	*Ilustración 2. Se realizó raspado del Palacio de Justicia Ramiriquí*

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

ITEM:2.1
ACTIVIDAD: RESANE FILOS MUROS

ANTES	DESPUES
	
Ilustración 3. Muros del Palacio de Justicia Ramiriquí.	*Ilustración 4. Resane de filos en muros del Palacio de Justicia Ramiriquí*

ITEM:2.2
ACTIVIDAD: PAÑETE LISO MUROS 1:4

ANTES	DESPUES
	
Ilustración 5. Pañete anterior en muros del Palacio de Justicia Ramiriquí.	*Ilustración 6. Pañete liso de muros (después) del Palacio de Justicia Ramiriquí.*

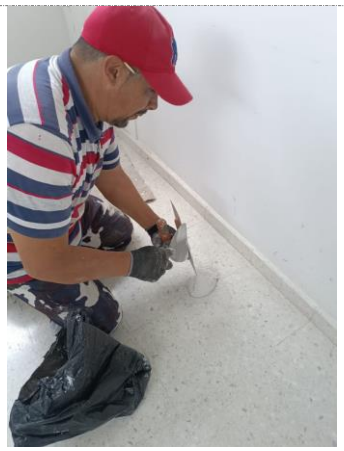
Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

ITEM:4.1
ACTIVIDAD: ANTIHUMEDAD FACHADAS TRANSPARENTE (2 CAPAS)

ANTES	DESPUES
	
Ilustración 7. Fachada del Palacio de Justicia Ramiriquí	*Ilustración 8. Antihumedad fachadas Palacio de Justicia Ramiriquí*

Nota: *Se adjuntan fichas técnicas de los materiales empleados.*
Anexo 3. Fichas Tecnicas de los Materiales

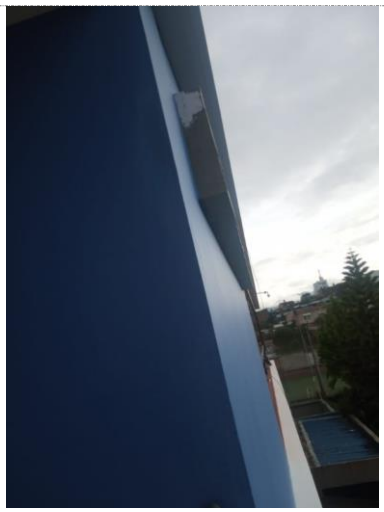
ITEM:4.2
ACTIVIDAD: ESTUCO MUROS

ANTES	DESPUES
	
Ilustración 9. Muros Palacio de Justicia Ramiriquí	*Ilustración 10. Estuco en muros del Palacio de Justicia Ramiriquí*

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

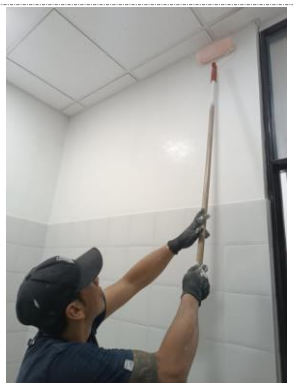
ITEM:4.3

ACTIVIDAD: PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES BLANCA, ROJA, AMARILLA, AZUL.

ANTES	DESPUES
	
Ilustración 11. Fachada inicial del Palacio de Justicia Ramiriquí	*Ilustración 12. Intervención con pintura a la fachada del Palacio de Justicia Ramiriquí.*

ITEM:4.4

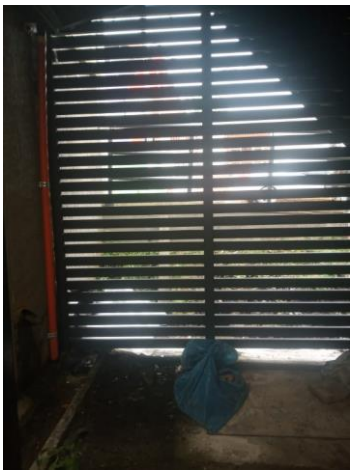
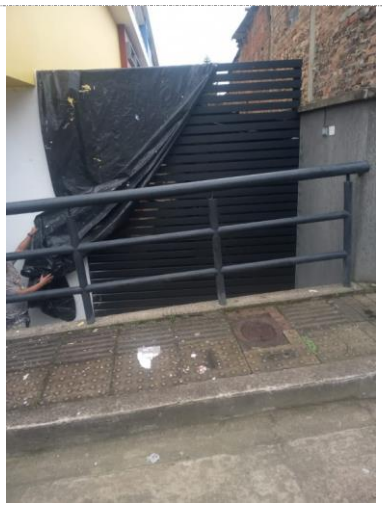
ACTIVIDAD: VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE DOS MANOS SOBRE ESTUCO

ANTES	DESPUES
	
Ilustración 13. Muros interiores del Palacio de Justicia Ramiriquí	*Ilustración 14. Aplicación de pintura en los muros internos del Palacio de Justicia Ramiriquí*

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

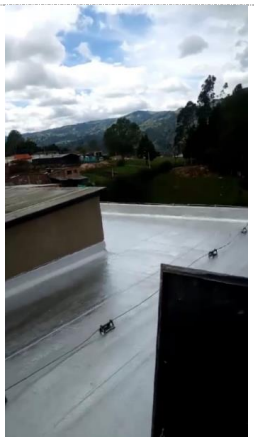
ITEM:4.5

ACTIVIDAD: ESMALTE PUERTA EN PARALES METÁLICOS DOS MANOS (INCLUYE ANTICORROSIVO)

ANTES	DESPUES
	
Ilustración 15. Puertas exteriores del Palacio de Justicia Ramiriquí	*Ilustración 16. Aplicación de esmalte para puertas del Palacio de Justicia Ramiriquí*

ITEM:5.2

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO MANTO ASFÁLTICO

ANTES	DESPUES
	
Ilustración 17. Mantenimiento de manto asfaltico del Palacio de Justicia Ramiriquí	*Ilustración 18. Mantenimiento de manto asfaltico del Palacio de Justicia Ramiriquí*

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

5. GESTION ADMINISTRATIVA

5.1. RELACION DEL PERSONAL

Se hace una relación del cargo desempeñado y nombre.

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA
MAESTRO DE OBRA	MIGUEL ARCANGEL HERNANDEZ MORENO
PROFESIONAL SST	GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA

Tabla 4. Personal Contrato de obra.

Se presenta a la supervisión para aprobación el personal relacionado anteriormente, el cual corresponden a los profesionales mínimos requeridos para la ejecución del proyecto.

5.2. BITÁCORA DE OBRA

La copia de la Bitácora de Obra del periodo del presente informe.

Anexo 4. Copia Bitácora de Obra – Octubre - noviembre 2023.

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

6. ESTADO DEL CONTRATO Y POLIZAS

6.1. POLIZAS DE OBRA DEL CONTRATO

Las pólizas expedidas por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, que se describen a continuación con sus fechas de vigencia, fueron presentadas por el contratista GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S. cumpliendo con los requisitos de valor amparado y vigencia exigidos en el contrato de obra ***054 de 2023***.

Las garantías inicialmente presentadas se actualizaron de acuerdo a la fecha pactada en el acta e inicio.

A continuación, se presentan las fechas de vigencia de las pólizas anteriormente mencionadas y actualizadas; junto con el valor asegurado:

PÓLIZAS SEGÚN Acta de inicio	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**		**PÓLIZA No.**
	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		30-44-101054955
AMPARO	***VIGENCIA***		***VALOR ASEGURADO***
	DESDE	***HASTA***	
Cumplimiento del contrato	27/09/2023	19/12/2023	$5.372.804,70
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	27/09/2023	19/12/2026	$5.372.804,70
Estabilidad y calidad de la obra	27/09/2023	19/12/2026	$8.059.207,05
FECHA DE APROBACIÓN		**28/09/2023**	
ESTADO DE LA POLIZA			
PÓLIZAS SEGÚN Acta de inicio	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**		**PÓLIZA No.**
	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		30-40-101019814
AMPARO	***VIGENCIA***		***VALOR ASEGURADO***
	DESDE	***HASTA***	
Predios labores y operaciones	27/09/2023	19/12/2023	$232.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	27/09/2023	19/12/2023	$232.000.000,00
Vehículos propios y no propios	27/09/2023	19/12/2023	$232.000.000,00
FECHA DE APROBACIÓN		**28/09/2023**	
ESTADO DE LAS PÓLIZAS			

Tabla 5. Fechas de vigencia de pólizas.

Anexo 5. Garantías del contrato de Obra

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL

7.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El contratista realizará las obras de acuerdo con las disposiciones legales del medio ambiente. El contratista debe analizar si para cumplir con el alcance del contrato debe identificar en qué actividades operativas generan residuos, excedentes o pueden generar deterioro ambiental. En base a esto, los procedimientos a ejecutar deben ser claros, teniendo en cuenta la mínima generación de contaminación y el máximo aprovechamiento de recursos

El personal tendrá a disposición unas unidades sanitarias dentro de cada locación, dichas instalaciones serán entregadas en buenas y limpias condiciones.

Los residuos producto de las actividades fueron retirados del lugar y se realizó la debida disposición en los sitios autorizados, teniendo en cuenta principalmente la catalogación del desecho, si este corresponde a un residuo RESPEL, aprovechable, o no reutilizable, los mismos cumplieron con las disposiciones según lo requerido en la normativa ambiental para el tratamiento de los residuos objeto de mantenimientos o RCD.

7.2. SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS LEGALES AMBIENTALES

Para que la construcción no cause modificaciones al ecosistema y entorno al área a intervenir se tendrá en cuenta la siguiente normatividad:

- Decreto 1697 de 1997, por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 948 de 1995, que contiene el reglamento de protección y control de la calidad de aire.
- Resolución 415 de 1998, por la cual se prohíbe la quema de llantas, baterías, plásticos y otros materiales que puedan generar emisiones toxicas al aire.
- Resolución 627 de 2006, por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- Decreto 838 de 2005, por medio del cual se modifica el decreto 1717 de 2002, sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 541 de 1994, transporte, manejo y disposición de escombros

7.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cumpliendo con la resolución 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que dicta las normas de higiene y seguridad para la industria de la construcción. Modificado en lo pertinente por Resolución 3673 de 2008, publicada en Gaceta Oficial No. 47.130 de 2 de octubre de 2008, que establece el Reglamento Técnico para el Trabajo Seguro en Alturas, se entregara al personal los elementos de protección necesarios para la realización de las actividades , de igual forma deben ser entregados a

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

terceros que se encuentren en el sitio de ejecución o se muevan por las áreas cercanas a la obra, se deberá velar por que no se generen daños a bienes de terceros durante el desarrollo de actividades.

Se suministrarán los elementos de protección personal (EPP) según corresponda la actividad a ejecutar, En la obra permanecerá un profesional de seguridad y salud en el trabajo el cual estará encargado de velar por todas las normas de seguridad en la obra.

NOTA: *Se remite adjunto el informe de SST para verificación del cumplimiento de este ítem.*

7.4. CONTROL Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO URBANO

En la ejecución de la obra se adoptarán si es necesario controles y medias para preservar el bienestar urbano y la seguridad a la población aledaña a la obra, implementando mecanismos para minimizar dificultades tales como señales, construcción de pasos temporales y de vehículos, vallas de identificación y demás obras de señalización, protección y seguridad que se requieran, debido a que la edificación cuenta con un área amplia no fue necesario realizar cerramientos en las intervenciones exteriores, teniendo en cuenta que las personas no efectúan ingresos por las zonas de intervención, así mismo se realiza uso de la señalética instalada en el Palacio ya que la misma cumple con los parámetros evaluados por el SST, y no se requiere instalaciones de señalización adicionales en la edificación.

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En este informe mensual se generó el reporte de avance de actividades programadas para la "***CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN LA CALLE 4 N0. 6-76 EN LA CIUDAD DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.***". Para cumplir dicha meta, se establecerán unas cantidades de obra y especificaciones detalladas de cada actividad; buscando satisfacer las necesidades del contratante, a fin de dar cumplimiento a las actividades descritas en el proyecto.
- El contratista seguirá atento a cualquier inquietud que se genere y/o suscite según los diferentes pormenores surgidos en el desarrollo de la ejecución del contrato de obra; siempre en aras de velar y hacer cumplir a cabalidad con las responsabilidades contractuales.
- Para el presente informe solo se reportan avances de tipo documental para el caso de planes de seguridad y salud en el trabajo, dentro de la semana se realizan diagnósticos en el frente de ejecución, se adelantaron actividades contractuales de intervención.
- Se relaciona un acta parcial del 79.93% el cual se encuentra acorde a lo programado, sin presentar retrasos en la ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 15 días del mes de noviembre de 2023

ING. WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA
Residente de Obra

ING. SILVIA GAMBOA ASCENCIO
Supervisor (a) de obra

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com

ANEXOS

ANEXO 1. PROGRAMACIÓN DE OBRA

ANEXO 2. BALANCE DE OBRA

ANEXO 3. FICHAS TECNICAS DE LOS MATERIALES

ANEXO 4. COPIA BITÁCORA DE OBRA – OCTUBRE - NOVIEMBRE 2023.

ANEXO 5. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Carrera 77BIS No. 64I-87
Teléfono. 6941725
Bogotá D.C.
gmingenieriayconcretosas@gmail.com